ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

28 DIC. 2015

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56304

0

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
80013889-9
SALTOS DEL GUAIRA 1055 C/ARTIGAS , -
ASUNCION
021 213347

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST	UMO
0861	Dpto. de Proyectos de Distribución	20201 342	2015	19905	I.11/2015 003135	PCD 6040/2015 000064	002770	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04460305	30	UN	CARTUCHO DE TINTA P/ PLOTTER CANON MOD iPF710 COD 0894B001MB MBK	IVA INC.	469.000,00	14.070.000,00
0002	04460306	24	UN	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER CANON MOD IPF710 COD 0895B001AA BK	IVA INC.	469.000,00	11.256.000,00
0003	04460307	24	UN	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER CANON MOD iPF710 COD 0896B001AA CYAN	IVA INC.	495.000,00	11.880.000,00
0004	04460308	24	UN	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER CANON MOD iPF710 COD 0897B001AA MAGENTA	IVA INC.	495.000,00	11.880.000,00
0005	04460309	24	UN	CARTUCHO DE TINTA P/PLOTTER CANON MOD iPF710 COD 0898B001AA YELLOW	IVA INC.	495.000,00	11.880.000,00
				MARCA: CANON PROCEDENCIA: JAPÓN			
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 6040/2015, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.			
				PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.			
				VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Ciento veinte (120) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.			
				LUGAR DE ENTREGA: Deposito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.			
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es el Departamento de Proyectos de Distribución.			
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.			
						TRANSPORTE:	60.966.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES

PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

28 DIC. 2015

IVISIÓN DE ADQUISICIONES
pto. Compras en Plaza
v. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
AX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56304

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	60.966.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.
El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.
La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

Agg

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
JOSE MANUEL FLECHA COSP
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 698.987

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL GUARANIES--- ---------- Total de Orden : 60.966.000,00

ADPL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES Ing. ARNALDO PAIVA TORRES